

Resolución convocatoria de Grupos de Trabajo 2023

La Convocatoria de las Grupos de Trabajo (GdT) 2023 ha supuesto la recepción de un total de 7 solicitudes.

Al estar alineadas todas las propuestas recibidas con los criterios establecidos en la convocatoria, se ha considerado oportuno conceder todas las solicitudes teniendo en cuenta que:

- No se podrán financiar actividades que sean consideradas como prestaciones de servicios a otros grupos.
- Todas las actividades formativas deberán contar previamente con el aval científico antes de poder ser financiadas.
- Las acciones relacionadas con la creación de catálogos y bases de datos deberán estudiarse previamente para evaluar su factibilidad y alinearse con las acciones estratégicas ya establecidas desde CIBER.
- No se podrán solicitar fondos adicionales a través de otras convocatorias del CIBERER para llevar a cabo las acciones planteadas desde los Grupos de Trabajo.

El total del presupuesto solicitado por las 7 propuestas es de 35.000€. En la convocatoria se establece que se priorizarán un máximo de 6 propuestas con una dotación máxima de 30.000 euros. Por tanto, la dotación presupuestaria de la convocatoria se amplía hasta 31.000€ para financiar un total de 7 propuestas.

Se presenta a continuación el resultado de la concesión de las siguientes propuestas:

Titulo del Proyecto	Coordinador (unidad - IP)	Unidades participantes	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	TOTAL en Euros
Alsgesco: RedELA (Red de Investigación en Esclerosis Lateral Amiotrófica)	723 – Alberto García	762, 763, CIBERNED, ADELA, Fundación Francisco Luzón	2500	2500	5.000
Generación de organoides y tejidos 3D como modelo de estudio de enfermedades raras	729 - Carlos Santos	720, 733, 703, 704, 742, 746, 758, 711, 761, 732, 718, CBK, GCV López, ISCIII, U. Lund	2500	2500	5.000
Trabajando en el presente y en el futuro del cribado neonatal	746 - Belén Pérez	732, 704, 715, 737, GCV Couce, GCV Guillen, HRUM	2500	2500	5.000
Grupo de Trabajo de diagnóstico de EERR mediante combinación de RNAseq y datos genómicos 2.0	746 - Belén Pérez	715, 728, 737, 704, 766, 732, 741, ENoD	2500	2500	5.000
Edición genómica y terapia génica	756 - Almudena Fernández	728, 741, 761, 755, 703, 723, 758, 767, 746, 746, 718, 729, 733, ENoD, GCV Beléndez, CIBERBBN, UPO, CNIO, USAL	2500	2500	5.000
Modelos murinos (fenotipado)	761 - Silvia Murillo	716, 758, 769, 740, CIBERDEM, UAH	1000	0	1.000
Grupo de Bioinformática: Actualización en el análisis de datos de NGS para el diagnóstico	ENoD - Beatriz Morte	715, 702, 704, 711, 723, 726, 728, 732, 735, 741, 745, 746, 753, 765, 766, GCV López, GCV Cantarín, GCV Couce	2500	2500	5.000

Puntos a tener en cuenta:

- El periodo de ejecución de los GdT se iniciará a partir de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.
- Excepcionalmente, si la disponibilidad presupuestaria lo permite, se podrá solicitar un adelanto de los fondos de 2025 para ser ejecutado en 2024 según la distribución mencionada arriba en la tabla.
- El Equipo de Gestión Científica se pondrá en contacto con los Investigadores Responsables de las propuestas de GdT para informar de todos los trámites a seguir en cuanto a ejecución de los planes de trabajo, plazo de ejecución y gestión científico-administrativa.

En Madrid, 30 de enero de 2024
Dirección Científica CIBERER